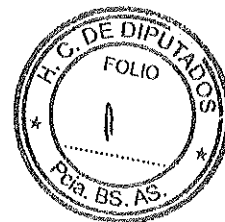




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

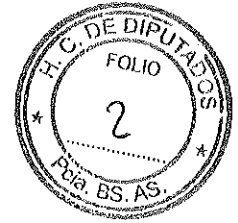
De interés legislativo la labor desarrollada por Samanta D'Amario, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 860 /26-27



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Samanta D'Amario.

Samanta es una fotógrafa de la ciudad de Campana cuya vida y trayectoria reflejan esfuerzo, sensibilidad artística y una profunda vocación por registrar los momentos más significativos de la vida de las personas. Madre de dos hijos, Brian y Candela, ha construido su camino profesional con perseverancia y dedicación, combinando su pasión por la fotografía con el desafío cotidiano de sostener y acompañar a su familia.

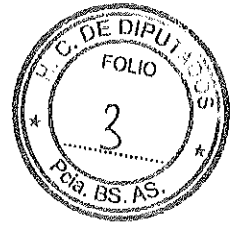
Su historia está marcada por la fortaleza y la determinación. Fue madre a muy temprana edad, a los 16 años, circunstancia que lejos de detener su crecimiento personal la impulsó a continuar adelante con sus estudios. Con esfuerzo y convicción logró finalizar la escuela secundaria a través del programa FINES, demostrando que la educación y la superación personal siempre pueden encontrar nuevos caminos.

A lo largo de los años Samanta ha contado con el acompañamiento de su familia, especialmente de su madre Patricia, con quien siempre compartió su vida cotidiana, y también con el apoyo de su padre Ariel. Asimismo, reconoce con profundo agradecimiento la ayuda recibida por parte de sus exsuegros, Herminia y Jorge, quienes la acompañaron en la crianza de su hija permitiéndole continuar trabajando y desarrollando su vocación. También ocupan un lugar muy importante en su vida los padres de sus hijos, Martin, Hernan y su compañera Ale. Su hermano Eric, su prima Florencia y su padrino Gogui, a quien considera como un segundo padre, figuras que forman parte de su historia personal y afectiva.

En el ámbito profesional, Samanta ha desarrollado una amplia trayectoria como fotógrafa, dedicándose al registro de eventos sociales, celebraciones familiares, bodas y fiestas de quince años, además de participar en proyectos vinculados a la fotografía artística y al registro periodístico. Su trabajo se caracteriza por una mirada sensible ca-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



paz de capturar tanto la emoción de los momentos íntimos como el valor simbólico de los acontecimientos colectivos.

A través de su cámara ha sabido documentar historias, emociones y encuentros que forman parte de la memoria de muchas familias y de la vida social de la ciudad. Su obra refleja una combinación de sensibilidad estética y compromiso con la documentación de la realidad, logrando unir lo personal con lo colectivo y transformando cada imagen en un testimonio cargado de significado.

La trayectoria de Samanta es la de una mujer que supo transformar los desafíos de la vida en una oportunidad para crecer, crear y acompañar a otros a través de su trabajo. Con dedicación, sensibilidad y una mirada profundamente humana, ha construido un camino profesional que contribuye a preservar la memoria, los afectos y los momentos que forman parte de la historia cotidiana de la comunidad.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.